

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día doce de febrero del dos mil diecinueve, reunidos en el cubículo número 17 de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, ubicada en el segundo nivel del Honorable Congreso del Estado, sita en calle 14 Oriente, número 1, las Diputadas ELISA ZEPEDA LAGUNAS, MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, KARINA ESPINO CARMONA y los diputados JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ y NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de veintiocho de noviembre del año en curso, y previo comunicado recibido en términos de los artículos 48 fracción IV, y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**; la primera de las nombradas como Presidenta y los subsecuentes como integrantes; se constituyen con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de fecha doce de febrero del dos mil diecinueve de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**; sesión que se sujeta para su ejecución, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista y verificación del Quorum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación y firma del acta de la sesión de fecha treinta y uno de enero del 2019.
4. Proyectos de dictámenes para discusión y aprobación para ser turnados al pleno.
5. Asuntos Generales.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las diez horas con diez minutos del día doce de febrero del año en curso, la ciudadana Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, presidenta de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia** solicita a la Secretaria Técnica llevar el orden del día. Se procede con el punto número uno: Orden del Día y verificación del quorum legal, por lo que se hace constar que se encuentran presentes tres Diputadas y dos Diputados designados para la integración de la comisión por lo que hay quórum legal para continuar con el desahogo del orden del día. -----  
En el desahogo del segundo punto del orden del día la Secretaria Técnica da lectura al orden del día, y solicita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia levantar la mano si están de acuerdo en aprobar el orden del día, quedando aprobado con cinco votos a favor.-----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA**

**LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO**

Desahogo del tercer punto: En el desahogo de este punto la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia procede a dar lectura al acta de la sesión del día treinta y uno de enero del dos mil diecinueve, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de los asistentes.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día relativo por lo que una vez que todos los integrantes de la Comisión Permanente hicieron la revisión del Dictamen de Declaratoria de Preclusión y Archivo de 350 Expedientes del Índice de la Comisión Permanente de Administración de Justicia, de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, retomando para su análisis y dictaminación veinte de ellos; la Secretaria Técnica solicita que si están de acuerdo con la aprobación de dicho dictamen se sirvan levantar la mano para emitir su voto, ante lo cual las y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente alzaron la mano de manera unánime, manifestando la aprobación del dictamen referido.

Como punto número cinco y último, en virtud de no haber asuntos generales que tratar, en uso de la voz la diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS refiere: "Siendo las diez horas con cincuenta minutos del día doce de febrero del presente año 2019, se declara CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL 2019 de la comisión, se levanta el acta correspondiente.-----

Siendo las diez horas con cincuenta minutos del día doce de febrero del 2019, se levanta la presente acta, firmando alcance y margen los que en ella intervinieron, **DAMOS FE.**-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN  
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS  
PRESIDENTA**

**DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. KARINA ESPINO CARMONA  
INTEGRANTE**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

  
DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA  
JIMÉNEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS  
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE  
FECHA DOCE DE FEBRERO DEL 2019, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.